

ÁREA DE DESARROLLO LOCAL, ASISTENCIA A MUNICIPIOS Y SERVICIOS DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN

RECAUDACION Y GESTION TRIBUTARIA UNIDAD DE RECAUDACIÓN DE SAN FERNANDO

ANUNCIO DE COBRANZA EN PERÍODO VOLUNTARIO

EDICTO

D. **Carlos Raúl Moreno Gil**, Jefe de la Unidad de Recaudación de **San Fernando** del Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria de la Diputación Provincial de Cádiz.

HAGO SABER

En cumplimiento de lo establecido en el art. 24 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, se procede a la publicación en el Boletín Oficial de la provincia de Cádiz y en el Tablón de anuncios del **Ayuntamiento de San Fernando**, titular de los valores de vencimiento periódico y notificación colectiva, del presente edicto que incluye el anuncio de cobranza en período voluntario de los siguientes conceptos:

CONCEPTO I.V.T.M. (Impuesto Vehículo Tracción Mecánica)

Periodo	Plazos de Ingresos (Ambos Inclusive)
Anual 2026	Del 20-04-2026 al 22-06-2026

CONCEPTO I.B.I. Urbana (Impuesto de Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana)

Periodo	Plazos de Ingresos (Ambos Inclusive)
1º Semestre 2026	Del 4-05-2026 al 20-07-2026
2º Semestre 2026	Del 4-05-2026 al 13-11-2026

CONCEPTO I.B.I. Rústica (Impuesto de Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica)

Periodo	Plazos de Ingresos (Ambos Inclusive)
Anual 2026	Del 4-05-2026 al 9-10-2026

CONCEPTO I.A.E. (Impuesto de Actividades Económicas)

Periodo	Plazos de Ingresos (Ambos Inclusive)
Anual 2026	Del 3-08-2026 al 9-10-2026

CONCEPTO Mercado Ambulante

Periodo	Plazos de Ingresos (Ambos Inclusive)
1º Semestre 2026	Del 20-04-2026 al 20-07-2026
2º Semestre 2026	Del 3-08-2026 al 9-10-2026

CONCEPTO Tasa Entrada y Salida de Vehículos

Periodo	Plazos de Ingresos (Ambos Inclusive)
Anual 2026	Del 4-05-2026 al 9-10-2026

CONCEPTO Mercado de Abastos

Periodo	Plazos de Ingresos (Ambos Inclusive)
1º Bimestre 2026	Del 2-01-2026 al 12-02-2026
2º Bimestre 2026	Del 2-03-2026 al 10-04-2026
3º Bimestre 2026	Del 4-05-2026 al 10-06-2026

Código Seguro De Verificación	uFU+YBHHnLzAgeZpMF4DSQ==	Estado	Firmado	Fecha y hora	16/02/2026 10:10:39
Firmado Por	Carlos Raúl Moreno Gil	Página	1/2		
Observaciones					
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uFU+YBHHnLzAgeZpMF4DSQ==				



4º Bimestre 2026	Del 1-07-2026 al 12-08-2026
5º Bimestre 2026	Del 1-09-2026 al 9-10-2026
6º Bimestre 2026	Del 3-11-2026 al 10-12-2026

VARIOS

CONCEPTO	PERIODO	PLAZOS DE INGRESOS (Ambos Inclusive)
Tasa Instalaciones Anuncios	Anual 2026	Del 4-05-2026 al 9-10-2026
Tasa O.V.P. Reserva de Parada	Anual 2026	Del 4-05-2026 al 9-10-2026
Tasa O.V.P. Quioscos Fijos	Anual 2026	Del 4-05-2026 al 9-10-2026
Tasa de Cajeros Automáticos	Anual 2026	Del 4-05-2026 al 9-10-2026

MODALIDADES DE PAGO

El pago podrá realizarse por vía telemática o bien a través de las entidades de crédito con las que se acordó la prestación del servicio y autorizadas para recibir el pago en días laborables y en horario de caja.

Mediante bizum o tarjeta bancaria

- A través de la app "DipuPay" disponible en Google Play y App Store.
- A través de nuestra Sede Electrónica, en: <https://sprygt.dipucadiz.es/pago-de-deudas> (Accediendo con certificado/cl@ve o accediendo sin identificar).

Mediante pago aplazado

- Mediante cargo en cuenta, previa domiciliación bancaria.
- A través de un plan personalizado de pago.

Mediante pago en entidades de crédito previa obtención de dístico/carta de pago

Puede obtener el dístico/carta de pago a través de las siguientes vías:

- Nuestra Sede Electrónica, <https://sprygt.dipucadiz.es/pago-de-deudas> (Accediendo con certificado/cl@ve o accediendo sin identificar). Mediante esta opción puede también pagar mediante bizum o tarjeta bancaria.
- Presencialmente, en las oficinas del SPRyGT de la Diputación de Cádiz (https://www.dipucadiz.es/recaudacion_y_gestion_tributaria/red-de-oficinas/), solicitando cita previa en: <https://www.citapreviasprygt.es/> (o en el teléfono 856 940 262).

Una vez obtenida la carta de pago deberá acudir a las siguientes entidades de crédito con las que se acordó la prestación del servicio: CAIXABANK, BBK-CAJASUR, BBVA, BANCO SANTANDER, BANCO SABADELL, CAJA RURAL DEL SUR, BANCO POPULAR, UNICAJA, CAJAMAR.

Para la tramitación de cualquier cuestión relativa a los citados pagos, los interesados podrán llamar al número de atención telefónica 856940255 de la Unidad de Recaudación de San Fernando o con carácter excepcional y con cita previa (solicitándola en: <https://www.micitarecaudacion.es/> o en el teléfono 856 940 262) de la unidad sita en San Fernando, en horario de 9:00 a 13:00 horas de lunes a viernes.

ADVERTENCIA: Transcurrido el plazo de ingreso, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y se devengarán los correspondientes recargos del periodo ejecutivo, los intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Lo que hago público para general conocimiento.

Jefe de la Unidad de Recaudación.

Código Seguro De Verificación	uFU+YBHHnLzAgeZpMF4DSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos Raúl Moreno Gil	Firmado	16/02/2026 10:10:39
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uFU+YBHHnLzAgeZpMF4DSQ==		

